

SOMOS PERÚ

Año del Dialogo y la Reconciliacion Nacional



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

Distrito SUPE PUERTO

PARTIDO POLITICO

SOMOS PERU

Candidato:

JESUS EDMUNDO GONZALES CAMILOAGA

INDICE

Capítulo I

- **Presentación**_____ **pág. 3**

Capitulo II

- **Ideario**_____ **pág. 4**
- **Misión**_____ **pág.4**
- **Visión**_____ **pág.5**
- **Principios y Valores**_____ **pág.6**

Capitulo III

- **Ubicación**_____ **pág. 7**
- **Historia**_____ **pág. 8**
- **Limites**_____ **pág. 10**

Capitulo IV

- **Diagnostico General**
 - **Aspecto socio económicos**_____ **pág.11**
 - **Aspecto físico geográficos**_____ **pág. 12**
 - **Aspecto educativo**_____ **pág.13**
 - **Aspecto salud**_____ **pág.15**
 - **Aspecto laborales**_____ **pág.15**
 - **Aspecto sociales**_____ **pág.16**
-
- **SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN**_____ **pág.20**

I. PRESENTACION

La provincia de BARRANCA, cuenta con cinco distritos: el distrito capital de nombre BARRANCA; el distrito agrícola de PATIVILCA; el distrito industrial de PARAMONGA; el distrito histórico de SUPE PUEBLO y el distrito pesquero y milenario **SUPE PUERTO**, llena de hombres y mujeres responsables con su sociedad, con una firme voluntad de cambio, los mismos que se han organizado y registrado su participación voluntaria en el partido político **SOMOS PERU**, por identificarse con la ideología de este partido y sembrar en sus conciencias la férrea voluntad de hacer política directa, contribuyendo de manera desinteresada en posesionar al partido y a sus bases como una de las organizaciones más fuertes de la zona.

El equipo técnico del Partido Político **SOMOS PERU**, aspirante a la Administración de la comuna PORTEÑA, entrega y pone a disposición del Jurado Electoral Especial de Huaura el Plan de Gobierno Municipal para el periodo 2019 – 2022.

Para la elaboración del presente Plan, se ha considerado el esquema elaborado por la ONPE cuyos principales ejes temáticos partiendo de un diagnóstico real, para conocer la realidad de la población y dar solución a sus problemas más inmediatos. Teniendo como base su filosofía e ideología de base, plasmando la visión y misión correspondiente, planteándose las políticas específicas de carácter global, multisectorial y sectorial a donde aspiramos llegar.

Este Plan de Gobierno constituye un instrumento guía para promover el desarrollo integral del distrito y las propuestas formuladas, están sujetas al análisis y variaciones en función a las oportunidades y escenarios futuros que ocurran en la región y el país.

II. IDEARIO

VISION

Convertirnos en un distrito modelo, con iniciativa y trabajo diferente. Donde prime la hermandad. Donde los hombres y mujeres puedan vivir bien. Un distrito donde se respete el medio ambiente, donde se tenga en cuenta el respeto a la diversidad de género. Donde no temamos compartir con los vecinos. Donde tengamos presente que los sueños aún son posibles y que como legado dejemos a una nueva base generacional, con jóvenes que se alienten de saber lo que nuestra generación se esforzó en hacer y dejar.

En síntesis:

Ser el primer partido en cumplir lo prometido durante nuestro gobierno, y con la capacidad de menguar la problemática de nuestro distrito. Convirtiéndolo en un distrito...DONDE SE PUEDA VIVIR BIEN.

MISION

- Promover la cultura del respeto a la diversidad biológica, doctrinal, social, cultural, racial, de credo y de opinión.
- Impulsar la calidad de vida para los pobladores a través de actividades deportivas, artísticas y culturales, sostenidas y en el tiempo.
- Promover sostenidamente un ambiente VERDE, sensibilizando al poblador para el cuidado de las áreas verdes.
- Difundir agresivamente el turismo local, entendiéndose como uno de los pilares fundamentales ya que consecuentemente propicia una movilidad social y por ende económica.
- Gestionar proyectos productivos y económicos para fomentar el trabajo de la tercera edad.
- Impulsar una sociedad civil organizada para colaborar con el ornato, la seguridad y el respeto entre los vecinos.
- Integrar a los agentes de la sociedad civil, a través de la sensibilización de nuestros deberes y derechos.

DOCTRINA FILOSOFICA:

UN GOBIERNO EFICIENTE

Donde el servicio que se presta debe ser rápido y a menor costo.

2.1- PRINCIPIOS

- Enfoque de derechos y deberes
- Enfoque ambientalista
- La ética como principio del quehacer político
- Desarrollo humano e inclusión social
- Orientación al bien general.
- Transparencia como principal ejercicio de la función pública.

2.2-VALORES

- Transparente
- Solidaridad
- Servicio
- Compromiso

III. UBICACIÓN Y TERRITORIALIDAD:

Distrito	:	Supe Puerto
Provincia	:	Barranca
Departamento	:	Lima
Región	:	Lima
Fecha de creación	:	Decreto Ley N° 410, el 05 de diciembre de 1906
Población Total	:	11.582 hb.
Último Censo	:	INEI a junio del 2011-12
Superficie	:	11.58 KM.2
Densidad Poblacional	:	11,573 - 11582

Supe Puerto está ubicado al Norte de la Capital de la República del Perú, a la altura del Kilómetro 188 de la Panamericana Norte, a una altitud de 6 m.s.n.m. con una superficie de 11.58 Km². casi toda su población económicamente activa se dedica a la actividad pesquera artesanal. Cuenta con aproximadamente 11.582 mil habitantes.

El Distrito de Supe Puerto fue creado mediante Decreto Ley N° 410, el 05 de diciembre de 1906, hace 102 años, durante el Gobierno de Augusto B. Leguía; según la Ley N° 4640.

HISTORIA

El Distrito de Supe Puerto hace más de 5,000 años fue habitado por la población de Áspero, quienes participaron en el proceso que dio origen a la primera civilización en el lugar. En los últimos años, estudios científicos arqueológicos señalan al complejo arqueológico como un asentamiento dedicado al acopio de los productos obtenidos del mar, en especial de peces como anchovetas, sardinas y moluscos, lo que le permitió integrar una red comercial con los pobladores del interior del valle, entre estos los de la Ciudad de Caral, de los que obtenían productos agrícolas, en particular la fibra de algodón, necesaria para la manufactura de las redes de pesca. Además, se supondría que de los humedales cercanos obtuvieron materia prima vegetal de la totora y el junco para la construcción de sus viviendas y sus embarcaciones de pesca, así como para la confección de bolsas o shicras, cestos. En la actualidad, considerados formalmente como “La Civilización Pesquera más antigua de América Latina.

Entre 900 A.c y 1200 D.c, el dominio de la cultura Chancay abarco los valles de Fortaleza, Pativilca, Supe, Huaura, Chancay y Chillón, emplazándose en valles con variados recursos agrícolas y terrenos irrigables que sirven hasta el presente a los pobladores modernos. El comercio fue una actividad muy importante que permitió conectar el valle de Chancay con el norte y sur costeros, así como con la sierra. En la actualidad, en el distrito de Supe Puerto se han encontrado restos arqueológicos de la cultura Chancay en el anexo de Leticia en el cerro del Faro Viejo.

En la época de la colonia, después de ocurrida la invasión por los españoles a nuestro país, se establecieron en muchos lugares de nuestro territorio, uno de ellos el territorio de supe, convirtiéndose en un cabildo bautizado con el nombre de Supe, en lugar de Supac, hecho que se llevó a cabo en una ceremonia el día 23 de enero de 1540, Años después los españoles elevaron al pueblo a la categoría de Villa Santa Isabel.

Durante la época de independencia, en el año de 1819 llegó al Puerto el Almirante Lord Cochrane, con sus naves "La Victoria" y el "Lucero" con la finalidad de

aprovisionarse de agua y víveres, los pobladores los recibieron con beneplácito llegando muchos de los porteños a enrolarse en el ejército libertador del General Don José de San Martín. Los naturales de los tres valles, Supe, Barranca y Pativilca, ofrecieron su adhesión a dicha empresa colaborando con los expedicionarios y el 5 de abril de 1819 proclamaron su independencia. Después de reducir a prisión a las autoridades realistas se congregaron en la plaza principal en cabildo abierto y se pronunciaron independientes.

En la época republicana, antes de 1906 el distrito estaba comprendido en la (demarcación geográfica del distrito de Supe, por lo que la actual localidad se llamaba "Puerto de Supe". Los antiguos pobladores cuentan que en el año 1891 una creciente del río Supe, arrasó con la capital del distrito situada en lo que hoy se denomina Campiña de Supe Pueblo, por este motivo se trasladó la capital del distrito de Supe Puerto.

Posteriormente, al formarse una nueva localidad en lo que actualmente es Supe Pueblo, surgieron disputas entre los pobladores del Puerto y del antiguo pueblo, los primeros por que continuara la capital en el Puerto y los segundos por la restitución de la capital al nuevo pueblo, que se había formado.

LIMITES:

Los límites geopolíticos de la Provincia del distrito de Supe Puerto son:

Se encuentra en el Valle de Supe, junto a la costa del Pacífico y tiene alrededor de 21 000 habitantes. Una actividad relevante es la pesca, tanto industrial como artesanal que proporciona la materia prima a las fábricas de harina de pescado y conserveras que están cerca del muelle.

Tiene varias playas, como La Isla, la de Abajo o el Muelle, la playa del Amor, La Bandurria, Faro, EL aspero2 y Áspero. En Áspero se han encontrado restos

arqueológicos con data de entre 7 000 y 3 000 años de antigüedad, que se relacionan con el asentamiento urbano pre cerámico de Caral, ubicado en el mismo valle y con otros restos de los valles contiguos.

- **Por el norte con las provincias de Barranca-capital**
- **Por el sur con el distrito de Supe Pueblo**
- **Por el este con la campiña de Supe Pueblo y Barranca.**
- **Por oeste con el Océano Pacífico.**

IV. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SUPE PUERTO (2019-2022)

Diagnostico General

1. Aspectos Socioeconómicos:

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR DISTRITOS

Districtos	Sector primario	%	Sector secundario	%	Sector terciario	%	Otras actividades	%	total
Barranca	4999	20.04%	2714	10.88%	16065	64.41%	1163	4.66%	24941
Paramonga	1360	15.27%	2100	23.57%	4792	53.79%	656	7.36%	8908
Pativilca	2243	35.26%	739	11.62%	2946	46.31%	433	6.81%	6361
Supe	3903	48.09%	835	10.29%	3007	37.05%	371	4.57%	8116
Supe Puerto	964	24.09%	558	13.95%	2164	54.09%	315	7.87%	4001

De acuerdo a los resultados del Censo 2007: X de Población y V de Vivienda, el distrito de Barranca tiene una población de 133,904 habitantes con un 88.34% urbano y un 11.66% rural.

El número de hogares con necesidades básicas insatisfechas es de 4 261 y la pobreza representa el 46.14% mientras que la pobreza extrema alcanza el 6.83%.

La provincia de Barranca, presenta una densidad poblacional de 85.9%, la tasa de crecimiento poblacional entre los años 1993-2004 fue de 0.7%, el analfabetismo es de 9.1%.

La mortalidad infantil es de 32.8% y la desnutrición crónica en niños de 1º primaria es de 33.2%. La PEA mayor de 15 años es de 36 937, y se concentra en los sectores extractivos como la agricultura, ganadería, caza, pesca y minería. Los principales cultivos son el maíz amarillo duro, hortalizas, alfalfa, camote, papa, maíz chala, tomate, espárrago, ají y frutales como la mandarina, el durazno, el naranjo y el palto.

**DENSIDAD POBLACIONAL PROVINCIA DE BARRANCA
DISTRITO
SUPE PUERTO**

- Respecto a la composición de la población por sexo, según los resultados del censo en el año 1993, existía mayor porcentaje de mujeres (50.16%).

ITEMS	NOMBRE CP	HOMBRES	MUJER	TOTAL
	Distrito Supe Puerto			
	ccpp Urb. Supe Puerto	5553	5513	11066
	CC.PP. Rural	15	16	31
	Población Dispersa	15	16	31

- Por distritos el de mayor PEA es Barranca, con cerca del 50% seguido por Paramonga y Supe. Respecto a la zona, en el ámbito urbano la PEA representa el 85% del total. Es en el ámbito rural en donde es menor la proporción de mujeres en la fuerza laboral remunerada.

2.Aspectos Físico-Geográficos

Se encuentra en el Valle de Supe, junto a la costa del Pacífico y tiene alrededor de 21 000 habitantes. Una actividad relevante es la pesca, tanto industrial como artesanal que proporciona la materia prima a las fábricas de harina de pescado y conserveras que están cerca del muelle.

Tiene varias playas, como La Isla, la de Abajo o el Muelle, la playa del Amor, La Bandurria, Faro, El Áspero y Áspero. En Áspero se han encontrado restos arqueológicos con data de entre 7 000 y 3 000 años de antigüedad, que se relacionan con el asentamiento urbano pre cerámico de Caral, ubicado en el mismo valle y con otros restos de los valles contiguos.

3. Aspectos educativos.

- I.E 511 -NIVEL INICIAL

- C.E 20524 - NIVEL PRIMARIA

- C.E 20525 - NIVEL PRIMARIA

- C.E SAN JUDAS TADEO - NIVEL PRIMARIA

- CETIC: JOSE OLAYA BALANDRA - NIVEL SECUNDARIA

- C.E PEDRO RUIZ GALLO - LETICIA, NIVEL SECUNDARIA

- **Además, cuenta con múltiples centros de inicial centros de estimulación privados**

4. Aspectos de salud.

Limitada cobertura y baja calidad de los servicios de salud, como resultado de insuficiente y deficiente infraestructura y equipamiento, y limitado número de personal médico y asistencial.

Listado de Establecimientos de Salud - Gbno. Regional - Minsa en el distrito de Supe Puerto

- **Leticia - Supe Puerto»**

Gobierno Regional, Puesto de Salud o Posta de Salud

- **Nueva Victoria - Supe Puerto»**

Gobierno Regional, Puesto de Salud o Posta de Salud

- **Puerto Supe - Supe Puerto»**

Gobierno Regional, Centro de Salud o Centro Medico

5. Aspectos laborales.

El escaso nivel educativo limita la incorporación de la población joven al mercado laboral e impide una rápida absorción de la tecnología, reduciendo los niveles de competitividad de las actividades productivas; asimismo no permite en la participación del gobierno local.

Sin embargo, se puede percibir que tenemos potencialidades favorables para el desarrollo de nuestro distrito, tal es así que se encuentra ubicada estratégicamente en una zona que posee microclimas que permite la producción agrícola, se puede percibir el cultivo de diversidad de frutas muchas de las cuales ya se exporta hacia el Ecuador y se venden en grandes supermercados; de la

misma manera sus pisos ecológicos permite la producción ganadera diversificada, los mismos que también en la actualidad son materia de comercialización.

Por otra parte, su clima y paisajes favorecen a un potencial ecoturismo que ofrece espacios para el Turismo Recreacional, Turismo de Aventura, Turismo Gastronómico, Turismo Vivencial.

Asimismo, se ha podido percibir Políticas débiles para hacer frente a la contaminación ambiental en tanto que no existe un adecuado plan para el manejo de la basura, además de que existe indiscriminada depredación de los recursos naturales.

6. Aspectos sociales.

- Desnutrición, mala atención de la salud,
- Servicios públicos deficitarios,
- Inseguridad ciudadana, campeante con temas de sicariato, extorsión y secuestros.
- No se desarrollan programas de educación y cultura.
- Abastecimiento de Agua Potable

En la provincia de Barranca se tiene que este servicio es prestado por la E.P.S. Semapa Barranca S.A. para los distritos de Barranca y Supe, los distritos de Supe Puerto, Pativilca y Paramonga disponen de sus propios sistemas de abastecimiento. Supe Puerto recién se ha anexado a este sistema

- Disposición de Aguas Servidas. Localidad de Barranca.

Las aguas residuales de la ciudad de Barranca en su totalidad son descargadas al mar en 5 puntos diferentes. El 95% de los desagües son descargados sin recibir

un tratamiento previo, mientras que el 5% restante son aguas residuales tratadas provenientes de las lagunas de oxidación de Santa Catalina.

La descarga al mar presenta un gran problema de contaminación y es un peligro para la salud de las personas ya que en esta zona existe actividad de pesca artesanal.

Los emisores con los que cuenta el distrito de Barranca son:

- Emisor San Martín: Tiene una antigüedad de 10 años y la máxima capacidad de recolección de este emisor es de 114,98 Lps. La descarga al mar es sin tratamiento en el acantilado de la playa Chocoy.
- Emisor Zavala: Debido a la falta de mantenimiento preventivo, varios buzones presentan bastante material sedimentable que impide el normal flujo de este emisor. Tiene una antigüedad de 25 años y la máxima capacidad de recolección de este emisor es de 21,99 Lps. La descarga es paralela y similar que el Emisor San Martín a unos 20 metros de su eje en la dirección norte.
- Emisor Garcilaso de la Vega: Tiene una antigüedad de 12 años y la máxima capacidad de recolección de este emisor es de 22,96 Lps. El tramo final de este emisor no cuenta con mantenimiento ya que está tapado mediante desmontes y las aguas residuales afloran para juntarse con las descargas del emisor 9 de Diciembre y reunirse con las aguas del mar en la playa de Chocoy, al norte de las descargas de los emisores San Martín y Zavala en las inmediaciones del Camal Municipal.
- Emisor 9 de Diciembre: Recibe las descargas de dos colectores: 9 de Diciembre y del colector Berenice Dávila que se juntan en un buzón y se dirigen para juntarse con las descargas del emisor Garcilaso de la Vega. Tiene una antigüedad de 10 años. El colector 9 de Diciembre tiene una

máxima capacidad de conducción de 41,63 Lps y el colector Berenice Dávila 16,52 Lps, por lo que este emisor puede conducir 58,15 Lps.

- Emisor Santa Catalina: Las aguas residuales del centro poblado del mismo nombre son conducidas mediante este emisor a dos lagunas de estabilización y luego el efluente es recolectado y dispuesto en el mar.

La Planta de Tratamiento funciona para tratar el 5% de las aguas servidas, reciben un tratamiento primario y secundario antes de ser descargados al mar. Este porcentaje son desagües producidos por el Centro Poblado de Santa Catalina que dispone de dos Lagunas de Oxidación que fueron construidas en el año de 1997. Dichas lagunas funcionan en serie y tienen 0.37 ha (63,30 x 49,00 m²) y 0,28 ha (58,00 x 49,00 m²) de área cada una. Actualmente no vienen operando con la eficiencia que corresponde por la falta de mantenimiento preventivo (los taludes tienen vegetación, las entradas y las descargas están atoradas) y se presentan problemas de desborde.

Localidad de Supe y Supe Puerto

Las aguas servidas de Supe no reciben ningún tratamiento y la mayor parte de sus desagües eran vertidos a un canal de regadío en la zona conocida como el Totoral, ubicado al Sur Oeste de la localidad, actualmente dichas aguas residuales son utilizadas por los agricultores de la zona para el regadío de sus cultivos.

Una pequeña parte de los colectores descargan en el interceptor cuya continuación es el emisor que pertenece a la J.A.S.S. de San Nicolás y sus aguas servidas sin tratamiento alguno son vertidas a una acequia en la zona de Canta gallo, ubicada al sureste de la localidad.

Las aguas residuales de los AH Leticia y Virgen de la Mercedes, no están a cargo de la EPS, ya que son administradas por la municipalidad de Puerto Supe.

En la localidad de Supe existen dos emisores:

- Emisor de Wighet: Posee 927,2 m de longitud, los últimos 184,2 m ya no conducen aguas residuales ya que el emisor fue agrietado por los agricultores de la zona para usar las aguas residuales en sus regadíos. Tiene una antigüedad de 41 años y la máxima capacidad de recolección de este emisor es de 50,03 Lps
- Emisor San Nicolás: Con una longitud de 545 m. Este emisor pertenece a la J.A.S.S. de San Nicolás y actualmente trabaja a 73% menos de media tubería. Tiene una antigüedad de 8 años y la máxima capacidad de recolección determinada es de 38,62 Lps., de esta caudal total se puede recolectar un máximo de 12,06 Lps correspondiente a la localidad de Supe.